



**CONVOCA SEGUNDO LLAMADO A
ELECCIONES DE CONSEJEROS DEL
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE
ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO
Y APRUEBA PROCEDIMIENTO PARA
ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL Y
CONSEJOS REGIONALES**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/226

SANTIAGO, 05 DE MARZO DE 2024

VISTO: Lo establecido en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N°1 de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que aprueba el reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, creado por la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el decreto supremo N°14, de 2023 del Ministerio Secretaría General de Gobierno y las resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, ordena la conformación del Consejo Nacional y los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

2.- Que, el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que aprueba reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, creado por la ley N° 20.500, ya referida, señala que la administración del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público estará a cargo del Consejo Nacional del mencionado fondo y la función ejecutiva estará radicada en esta cartera de Estado.

3.- Que, el decreto N° 1, citado, prescribe en sus artículos 14 y 26, que el Ministerio Secretaría General de Gobierno, realizará una convocatoria a las organizaciones inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público, para elegir los integrantes del Consejo Nacional y Regional.

4.- Que, con fecha 18 de diciembre 2023, se procedió al llamado a elecciones para los Consejeros Regionales y Nacionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, quedando vacantes las plazas para Consejeros Regionales y Nacionales de dicho Fondo, conforme al cuadro que se inserta en el presente Considerando.

Región	Tipo de organización	Nº vacante	Tipo de cargo
Arica y Parinacota	Sólo ministerio de la ley	1	Titular
	OIP	1	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Tarapacá	Sólo ministerio de la ley	2	Titular
	OIP	1	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Antofagasta	Sólo ministerio de la ley	3	Titular
	OIP	2	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Atacama	Sólo ministerio de la ley	1	Titular
	OIP	2	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Coquimbo	Sólo ministerio de la ley	2	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Valparaíso	Sólo ministerio de la ley	1	Titular
	OIP	1	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Metropolitana	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
O'Higgins	Sólo ministerio de la ley	1	Titular
	OIP	2	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente

	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Maule	Sólo ministerio de la ley	3	Titular
	OIP	2	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Ñuble	Sólo ministerio de la ley	1	Titular
	OIP	2	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Biobío	Sólo ministerio de la ley	1	Titular
	OIP	1	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Araucanía	Sólo ministerio de la ley	3	Titular
	OIP	1	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Los Ríos	Sólo ministerio de la ley	3	Titular
	OIP	1	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Los Lagos	Sólo ministerio de la ley	1	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Aysén	Sólo ministerio de la ley	3	Titular
	OIP	2	Titular
	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente
	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Magallanes	Sólo ministerio de la ley	1	Suplente
	OIP	1	Suplente

	Sólo ministerio de la ley/OIP	1	Suplente
Consejo Nacional	Sólo ministerio de la ley (19.253)	1	Titular

5.- Que, por consiguiente, se hace necesario realizar un nuevo llamado a fin de integrar las plazas vacantes para el Consejo Nacional y los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **CONVÓCASE** al segundo llamado a elecciones de consejeros/as para integrar el Consejo Nacional y los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, para el periodo 2024/2026.

2. **ESTABLÉCESE** que para postular las organizaciones interesadas deberán acreditarse en el sitio web votacionesffoip.msgg.gob.cl

3. **APRUÉBASE** el procedimiento de inscripción descrito en el documento adjunto, el que integra la presente resolución

4. **DISPÓNESE** que las etapas del Proceso electoral, de acuerdo a lo establecido en el capítulo 3, del Decreto Supremo N°1, serán:

Etapa	Fecha
Publicación de la convocatoria	07 de marzo 2024
Inscripción de candidaturas y presentación de documentos	07 al 21 de marzo 2024
Cierre de recepción de candidaturas	21 de marzo 2024
Validación de observancia de requisitos de postulación	22 de marzo al 03 de abril 2024
Publicación de candidaturas aceptadas y convocatoria a elecciones.	04 al 10 abril 2024
Votación	11 al 26 abril 2024
Proclamación	03 de mayo 2024



5. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el portal de Transparencia del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7º, de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE



NICOLE CARDOCH RAMOS
SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



TRANSCRÍBASE A:

Gabinete Ministra; Gabinete Subsecretaria; Unidad de Fondos Concursables; Unidad Jurídica; Central de Documentación



PROCEDIMIENTO ELECCIÓN CONSEJEROS

- *Actualización de Antecedentes de la Organización*
 - *Inscripción de candidatos*

Unidad de Fondos Concursables
marzo 2024

Actualización Catastro OIP

Cuando un usuario inicia sesión con Clave Única a la plataforma catastro-oip.msgg.gob.cl se buscará si su RUT se encuentra vinculado a alguna organización.

Serán válidas las inscripciones de organizaciones que se registren hasta el 13 de febrero de 2024 en la plataforma catastro-oip.msgg.gob.cl, fecha en la que el Consejo Nacional sesiona.

Para el caso de organizaciones de interés público por el sólo ministerio de la ley, estas serán ingresadas al catastro al momento de solicitar su inscripción a través del correo electrónico catastro.oip@msgg.gob.cl, adjuntando la documentación respectiva (Certificado de Directorio de la personalidad jurídica, RUT, datos de contacto de la directiva).

Restricciones:

1. Cada organización podrá inscribir a un/a solo candidato/a como consejero/a Regional y un/a solo candidato/a como consejero/a Nacional
2. Cada candidato/a podrá ser parte de un solo consejo, ya sea regional o nacional

Al momento de generar la postulación la organización patrocinante, deberá tener vigente el directorio.

Se consideran los siguientes escenarios:

- El RUT del usuario está asociado a una solicitud de registro del Catastro OIP.
- El RUT figura como integrante del directorio de la organización.
- El RUT figura como representante legal de la organización.

Para alguno de los 3 escenarios anteriores, al iniciarse la sesión del usuario se le mostrará automáticamente un mensaje emergente con el listado de la o las organizaciones vinculadas, como en la siguiente figura 1:



Figura 1



El usuario deberá confirmar que la información actual es la vigente o bien modificar antecedentes del catastro. Lo anterior, mediante las opciones **Está correcto** o bien **Modificar** que serán desplegadas al extremo izquierdo de la correspondiente organización.

El diálogo emergente será desplegado al iniciar sesión mientras la organización no tenga confirmada la información.

Si el usuario confirma mediante la opción “Está correcto”, quedará una marca en la base de datos que incluye:

- Fecha y hora de la acción
- RUT Clave Única y Nombre del usuario que ejecutó la acción.

Si el usuario modifica mediante la opción “Modificar”, se le redireccionará a un formulario de actualización de datos. Este formulario es muy similar al utilizado en el proceso de registro, con la salvedad que solo algunos campos son modificables.

Catastro de Organizaciones de Interés Público

Inicio Mi Registro Requisitos Preguntas Frecuentes Contacto María Carmen De los Angeles

Actualización de datos de contacto y de representante legal

Los siguientes antecedentes están asociados a su registro dentro del Catastro de Organizaciones de Interés Público del Ministerio Secretaría General de Gobierno

Aquellos campos actualizables están indicados en azul

Paso 1 de 3

Datos de la Organización

Nombre o Razón Social	RUT	
FUNDACION EDUCACION 2020	65023622-K	
Tipo persona jurídica	Si es otro tipo especificar:	
Fundación		
Dirección / calle		
BEAUCHEFF,850,,3 PISO		
Número	Letra	Resto de ubicación
Región	Ciudad	
Metropolitana de Santiago	Santiago	
Teléfono celular:	Teléfono fijo:	Correo electrónico:
8922 3508	(56) 2 978 0752	PURECH@EDUCACION2020.CL
Ejemplo: +56900000000	Ejemplo: +56200000000	

Siguiete >

Figura 2

En la sección 1 de 3 de la Figura 2, sólo se permite el cambio de teléfono celular, fijo y email de contacto de la organización.

En la sección 2 de 3 de la Figura 3, se pueden remover los representantes legales vigentes y agregar nuevos. Por limitantes de la plataforma, un registro de representante legal no puede ser editado una vez ingresado, debiéndose eliminar y reingresar en caso de ser necesario aplicar cambios.

Catastro de Organizaciones de Interés Público

Inicio | Mi Registro | Requisitos | Preguntas Frecuentes | Contacto | María Carmen De los Angeles

Actualización de datos de contacto y de representante legal

Los siguientes antecedentes están asociados a su registro dentro del Catastro de Organizaciones de Interés Público del Ministerio Secretaría General de Gobierno

Aquellos campos actualizables están indicados en azul

Paso 2 de 3

Representantes legales

El siguiente es el listado de representantes legales registrados. Puede retirar del listado, actualizar o desactivarlos para posteriormente subir la información actualizada

IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	CONTACTO	Acciones
ADRIANA DELPIANO PUELMA 5207148-8 DIRECTORA EJECUTIVA	BLAUCHEFF 850 3 PISO Santiago Metropolitana de Santiago	94347127 (56) 2 978 0752 @adelpianoeducacion2020.cl	[X]
MARIO DANIEL WAISSLUTH SUBELMAN 5127953-9 PRESIDENTE	BLAUCHEFF 850 3 PISO Santiago Metropolitana de Santiago	88185727 (56) 2 978 0752 @mwaisslutheducacion2020.cl	[X]

[Agregar nuevo representante legal](#)

[← Atrás](#) [Siguiente >](#)

Figura 3

En la sección 3 de 3 de la Figura 4, se indican los documentos actualmente registrados con la opción de modificar única y exclusivamente el Certificado de Directorio y el Carnet de Identidad del Representante Legal. Para estos dos tipos de documentos el usuario podrá subir un nuevo documento.

Catastro de Organizaciones de Interés Público

Inicio | Mi Registro | Requisitos | Preguntas Frecuentes | Contacto | María Carmen De los Angeles

Actualización de datos de contacto y de representante legal

Los siguientes antecedentes están asociados a su registro dentro del Catastro de Organizaciones de Interés Público del Ministerio Secretaría General de Gobierno

Aquellos campos actualizables están indicados en azul

Paso 3 de 3

Documentos y antecedentes

La siguiente documentación se encuentra registrada para FUNDACION EDUCACION 2020

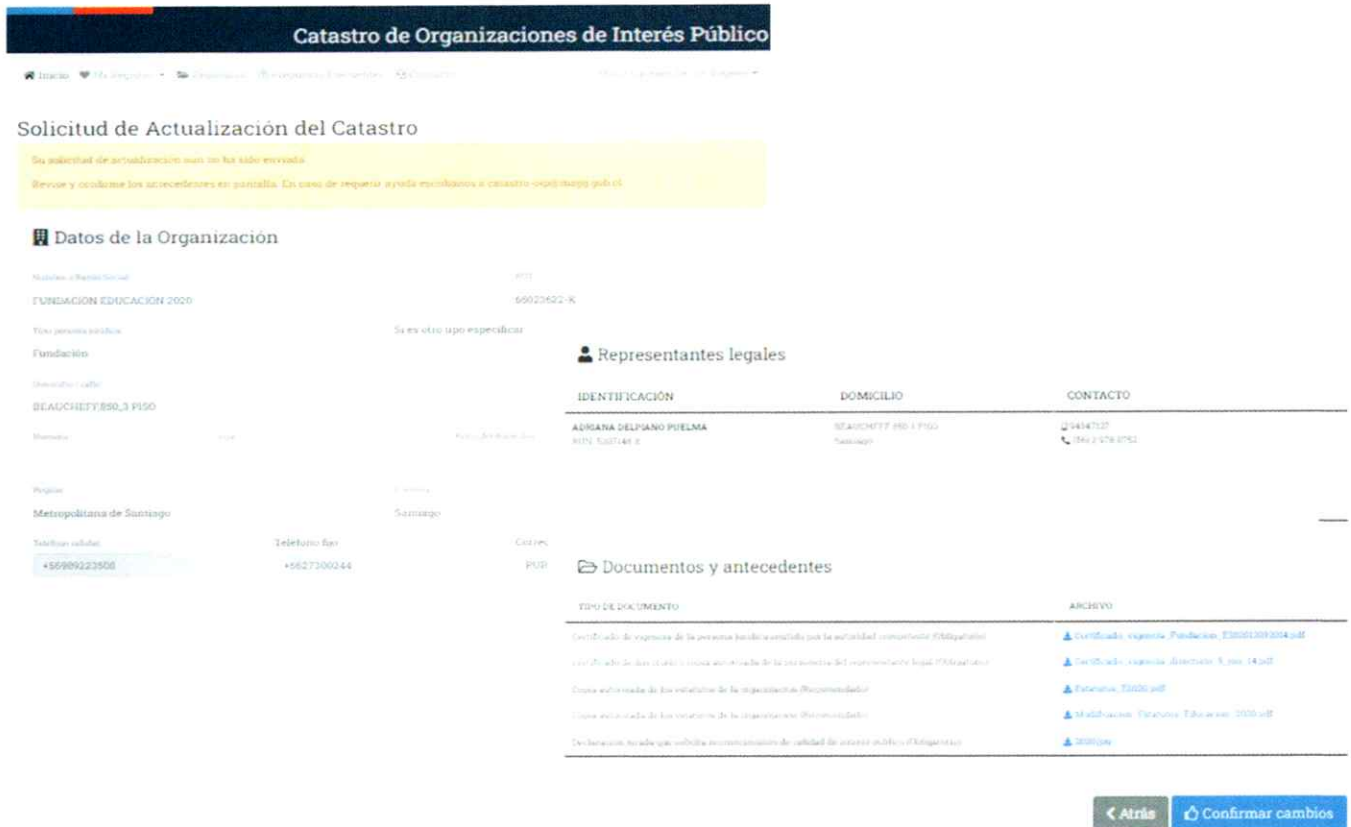
Puede subir una versión actualizada de la cédula de identidad del representante legal y también del certificado de directorio, en alguno de los siguientes formatos: PDF, WORD, JPG, PNG.

TIPO DE DOCUMENTO	ARCHIVO	Acciones
Certificado de vigencia de la persona jurídica emitido por la autoridad competente (Obligatorio)	Certificado_vigencia_Fundacion_E202012032014.pdf	[X]
Certificado de directorio o copia autorizada de la personería del representante legal (Obligatorio)	Certificado_vigencia_directorio_5_jun_14.pdf	[X]
Copia autorizada de los estatutos de la organización (Recomendado)	Estatutos_E2020.pdf	[X]
Copia autorizada de los estatutos de la organización (Recomendado)	Modificacion_Estatutos_Educacion_2020.pdf	[X]
Declaración jurada que solicita reconocimiento de calidad de interés público (Obligatorio)	2020.jpg	[X]

[← Atrás](#) [Resumen >](#)

Figura 4

Al presionar el botón **Resumen** (Fig. 4), se le desplegará al usuario un resumen del registro del catastro, considerando los cambios solicitados, tal como se indica en la Figura 5. Para enviar la solicitud de actualización de datos, el usuario deberá hacer clic en el botón “Confirmar cambios”.



Catastro de Organizaciones de Interés Público

Inicio | Mi Registro | Requisitos | Preguntas Frecuentes | Contacto

Solicitud de Actualización del Catastro

Su solicitud de actualización aun no ha sido enviada.
Revise y confirme los antecedentes en pantalla. En caso de requerir ayuda envíenos a catastro-oip@msgg.gob.cl

Datos de la Organización

Nombre o Razón Social: FUNDACION EDUCACION 2020
RUT: 69023622-K
Tipo persona jurídica: Fundación
Si es otro tipo especificar:
Identificación: BEACHEFFY890_3 PISO
Municipio: Metropolitana de Santiago
Región: Santiago
Teléfono celular: +56989223508
Teléfono fax: +5627300044
Correo: PISP

Representantes legales

IDENTIFICACION	DOMICILIO	CONTACTO
ADRIANA DELPIANO PUELMA RUT: 8102744-K	BEACHEFFY 890_3 PISO Santiago	2 2414722 341 2174 8791

Documentos y antecedentes

TIPO DE DOCUMENTO	ARCHIVO
Certificado de vigencia de la persona jurídica emitido por la autoridad competente (Municipalidad)	Certificado vigencia Fundación Educación 2020.pdf
Certificado de inscripción o inscripción de la personería del representante legal (Municipalidad)	Certificado vigencia Adriana Delpiano Puelma.pdf
Forma autorizada de los estatutos de la organización (Representante)	Futurova_T2020.pdf
Forma autorizada de los estatutos de la organización (Representante)	Matrícula Titularia Taburera 2020.pdf
Decloración notarial que certifica reconocimiento de calidad de interés público (Municipalidad)	202004

[Atrás](#) [Confirmar cambios](#)

Figura 5

Esta solicitud de cambio quedará registrada dentro del sistema a la espera de ser revisada y aprobada por SEGEGOB.

Cuando la solicitud es ingresada, un correo electrónico es generado automáticamente con copia a la nueva dirección de correo electrónico de la Organización y de los nuevos representantes legales. Adicionalmente se incluye copia a la cuenta catastro-oip@msgg.gob.cl

Un ejemplar del contenido del correo se indica en la Figura 6.



Catastro de Organizaciones de Interés Público

Inicio | Mi Registro | Requisitos | Preguntas Frecuentes | Contacto

Maria Carmen De los Angeles

Solicitud ingresada

Se ha recibido correctamente su solicitud de actualización de antecedentes la cual será revisada por personal SEGEGOB.

Se le informará por correo electrónico cuando la validación se haya cursado y esté reflejado en el Catastro.

Figura 6



Figura 7

Inscripción de candidatos

Cuando un usuario inicia sesión con Clave Única a la plataforma votacionesffoip.msgg.gob.cl o votaciones.msgg.gob.cl se buscará si su RUT se encuentra vinculado a alguna organización.

Elección Consejeros/as FFOIP 2024/2026

El Ministerio Secretaría General de Gobierno, convoca a las organizaciones de interés público a presentar candidatos para elegir a los/las representantes titulares y suplentes de los Consejos Regionales y Nacional del FFOIP.

Calendario:

Desde	Hasta	Etapas
18-12-2023 00:00 hrs.	18-12-2023 07:59 hrs.	Publicación de la convocatoria
18-12-2023 08:00 hrs.	03-01-2024 23:59 hrs.	Inscripción de candidaturas y presentación de documentos.
03-01-2024 23:59 hrs.	03-01-2024 23:59 hrs.	Cierre de recepción de candidaturas
04-01-2024 00:00 hrs.	24-01-2024 23:59 hrs.	Validación de observancias de requisitos de postulaciones.
25-01-2024 00:00 hrs.	31-01-2024 23:59 hrs.	Publicación de candidaturas aceptadas y convocatoria a elecciones.
01-02-2024 00:00 hrs.	15-02-2024 23:59 hrs.	Votaciones
22-02-2024 00:00 hrs.	22-02-2024 23:59 hrs.	Proclamación

➔ Inicio de sesión

Para comenzar, inicie sesión con Clave Única

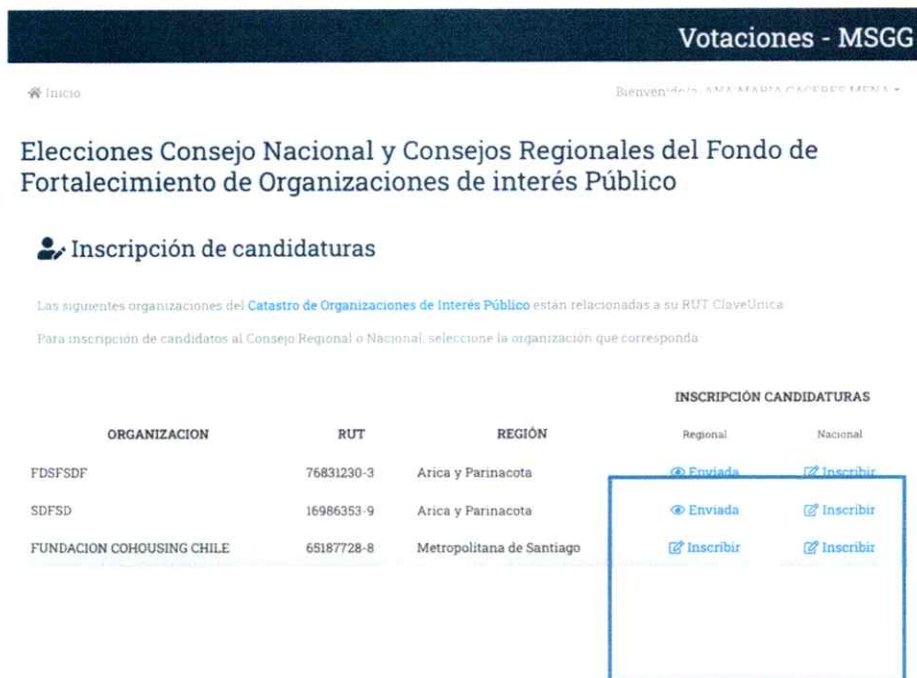
[Iniciar sesión](#)

¿No posee ClaveÚnica?

Se consideran los siguientes escenarios:

- El RUT del usuario está asociado a una solicitud de registro del Catastro OIP.
- El RUT figura como integrante del directorio de la organización.
- El RUT figura como representante legal de la organización.

Al ingresar, aparecerá la totalidad de organizaciones asociadas a la persona (por cualquiera de los tres vínculos señalados anteriormente), y por cada organización se permitirá la inscripción de un candidato a Consejero Regional/Nacional, como se indica en la figura 8, por medio del botón "Inscribir", en este mismo lugar se indicará y visualizarán las solicitudes que ya fueron ingresadas, ya que aparecerán como "Enviada"



Votaciones - MSGG

Inicio Bienvenidos, ANA MARIA CAJERES MENA

Elecciones Consejo Nacional y Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de interés Público

Inscripción de candidaturas

Las siguientes organizaciones del **Catastro de Organizaciones de Interés Público** están relacionadas a su RUT ClaveÚnica

Para inscripción de candidatos al Consejo Regional o Nacional, seleccione la organización que corresponda

ORGANIZACION	RUT	REGIÓN	INSCRIPCIÓN CANDIDATURAS	
			Regional	Nacional
FDSFSDF	76831230-3	Arica y Parinacota	Enviada	Inscribir
SDFSD	16986353-9	Arica y Parinacota	Enviada	Inscribir
FUNDACION COHOUSING CHILE	65187728-8	Metropolitana de Santiago	Inscribir	Inscribir

Figura 8

Al ingresar "inscribir", aparecerá la visual de las figuras 9, en donde se deberán rellenar los datos completos del candidato propuesto.



Votaciones - MSGG

Inicio Bienvenidos, ANA MARIA CAJERES MENA

Inscripción de Candidatura

El Ministerio de Justicia, del Poder Judicial, en un marco de colaboración con el Catastro de Organizaciones de Interés Público, permite a personas naturales, participar en las elecciones de consejeros regionales y nacionales.

Inscribir

Datos de identificación del candidato

RUT: 16986353-9

Nombre: Ana María

Apellido Paterno: Cajeres

Apellido Materno: Mena

Ocupación: Sin ocupación

Siguiente >

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Calle de la Libertad 101, Santiago
tel: 56 2 200 4000, correo: msggg@cg.cl

Votaciones - MSGG

Inicio Bienvenida ANA MARÍA CACERES MENA

Inscripción de Candidatura

El Ministerio Secretaría General de Gobierno convoca a las organizaciones que se encuentran inscritas en el Censo de Organizaciones de Interés Público a presentar candidaturas para elegir a los representantes titulares y suplentes.

Paso 2 de 6

Datos de contacto del candidato

Telefono celular
+56968479364

Correo electrónico
ana.caceres@msgg.gob.cl

Comuna de residencia
Puente Alto

< Atrás Siguiente >

Figuras 9

Luego se deberán ingresar los datos relacionados con la trayectoria del candidato propuesto, indicando el nombre de la organización que lo postula, el cargo que puede o no tener dentro de la organización y las funciones y logros que posee como trayectoria ("carta de trayectoria", que en este proceso se rellena directamente en plataforma), además de adjuntar documentos que certifiquen su trayectoria dirigenal.

Votaciones - MSGG

Inicio Bienvenida ANA MARÍA CACERES MENA

Inscripción de Candidatura

El Ministerio Secretaría General de Gobierno convoca a las organizaciones que se encuentran inscritas en el Censo de Organizaciones de Interés Público a presentar candidaturas para elegir a los representantes titulares y suplentes.

Paso 3 de 6

★ Trayectoria dirigenal

Organización	Cargo	Fec. Inicio	Fec. Término	Funciones y logros	Antecedentes
*** No hay elementos para mostrar					

Agregar nueva trayectoria

< Atrás Siguiente >

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Alameda de la Merced s/n. Santiago
Fono +56 2 2690 4000 - correo@msgg.gob.cl



★ Nueva trayectoria dirigencial ✕

Organización:
Los Palitos

Cargo:
sin cargo

Fecha inicio: 28-12-2021 Fecha término: 29-12-2021

Funciones y logros

Logros:
1
2

Funciones:
Señale cuáles fueron las funciones realizadas y los principales logros alcanzados

- [LEY-20500_16-FEB-2011 - JMF.pdf](#)

Adjuntos:
Seleccionar archivo Ningun archivo seleccionado

Recuerda la trayectoria del candidato debe ser constructiva. Por lo tanto, adjunta tantos archivos como desees. Sólo con archivos en formatos: pdf, doc, docx, xls, xlsx, ppt, pptx, zip, rar, etc.

Una vez ingresada la trayectoria se refleja en sistema así (los datos pueden ser editables o eliminados en caso de algún error:

Inicio

Inscripción de Candidatura

El Ministerio Secretaría General de Gobierno convoca a las organizaciones que se encuentran inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público a presentar candidatos para elegir a los representantes titulares y suplentes.

Paso 7 de 8

★ Trayectoria dirigencial

Organización	Cargo	Fec. Inicio	Fec. Término	Funciones y logros	Antecedentes
Los Palitos	sin cargo	2021-12-28	2021-12-29	Logros: 1 2 Funciones: 1 2	1 archivo

Ministerio Secretaría General de Gobierno
 Paseo de la Misericordia 2, Santiago
 Fono: +56 2 2590 4000 | informes@gob.cl

Luego, se deberá indicar la argumentación de su candidatura, indicando por qué el candidato propuesto posee para la organización que lo propone el mérito de ser Consejero Regional/Nacional, tal como se señala en la figura 10.

Inscripción de Candidatura

El Ministerio Secretaría General de Gobierno convoca a las organizaciones que se encuentran inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público a presentar candidatos para elegir a los representantes titulares y suplentes

Paso 4 de 6

Datos de candidatura

Consejo al que postula

Consejo Regional

Argumentación de la candidatura

Candidatura es la mejor.....

Conforme a la información entregada anteriormente, argumente por qué el candidato/a posee a su juicio una reconocida trayectoria en la dirigencia social y por qué esta candidatura tiene merito para pertenecer al consejo

Figura 10

Así mismo, se deberán indicar las referencias que el candidato/a, pueda tener, como se indica en las figuras 11:

Inscripción de Candidatura

El Ministerio Secretaría General de Gobierno convoca a las organizaciones que se encuentran inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público a presentar candidatos para elegir a los representantes titulares y suplentes

Paso 5 de 6

Referencias

Señale referencias con las cuales el Ministerio Secretaría General de Gobierno pueda contactarse para corroborar la información consignada en la presente candidatura. Deseable 2 referencias y que sean externas a la organización que presenta esta candidatura.

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Teléfono	Email	Vínculo
*** No hay elementos para mostrar ***					
+ Agregar nueva referencia					
< Atrás Siguiente >					

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Alacio de la Moneda s/n, Santiago
Cno +56 2 2990 4000 | www.misgg.gob.cl

Nueva referencia

Nombres
Alexis

Apellido Paterno
Becerra

Apellido Materno
Huaiquán

Vínculo
Jefatura

Fono
+569999999

Email
alexis.becerra@misgg.gob.cl

[Cerrar](#)
[Guardar](#)

Figuras 11

Para finalizar, la organización deberá descargar las planillas desde la propia página de inscripción (de acuerdo a lo señalado en figura 12), planillas que luego **deberán ser firmadas (digital o físicamente)** por quien esté realizando la solicitud y por quien figure como candidato, para luego ser cargadas como archivo adjunto.

Los documentos son:

- i. Declaración Jurada de inhabilidades
- ii. Carta de Trayectoria dirigenzial
- iii. Formulario de inscripción de candidatura

Inscripción de Candidatura

El Ministerio Secretaría General de Gobierno convoca a las organizaciones que se encuentran inscritas en el Catastro de Organizaciones de Interés Público a presentar candidatos para elegir a los representantes titulares y suplentes

Paso 6 de 6

Documentos adjuntos

Carga de documentos. Puede descargar las plantillas

Tipo	Descargar plantilla	Subir archivo
Declaración Jurada de Inhabilidades		<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado
Carta de Trayectoria Dirigenzial		<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado
Formulario de inscripción de Candidatura		<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado

Ministerio Secretaría General de Gobierno
 Palacio de la Moneda s/n, Santiago
 Teléfono +56 2 2690 4000 | www.msgg.gob.cl

Figuras 12

Las planillas serán así:

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DECLARACIÓN JURADA

En Puento Alto, a 03 del mes de enero de 2022, Yo: Ana María Cáceres Mena, cédula nacional de identidad N° 16986353-9, mediante el presente documento, declaro bajo juramento que en relación a mi presentación de candidatura al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, que no soy responsable afecto a ninguna de las inhabilidades previstas en el artículo 54 del D.F., N° 1.19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2020, que fue el texto reformado, incorporado y reemplazado de la Ley N° 18.515, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Lo que declaro en conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 del mismo cuerpo legal.

Firma candidato:
ANA MARÍA CÁCERES MENA
Cédula de identidad: 16986353-9

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA CONSEJO NACIONAL Y CONSEJOS REGIONALES FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE:

Nombre: OIP-101
 RUT: 9096032-9
 Tipo de Organización: Organización del Gobierno Regional de Coquimbo
 Teléfono telefónico o móvil: 9096032
 Representante legal: ANA MARÍA CÁCERES MENA
 Correo Electrónico: R. Lopez: anamaria@oip-101.com

IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO:

Nombre: Ana María
 Apellido: Cáceres Mena
 RUT: 16986353-9
 Organización que lo propone: OIP-101
 Teléfono telefónico o móvil: 9096032
 Correo Electrónico: ana.caceres@oip-101.com
 Ciudad y región de residencia: Puento Alto, Región de Coquimbo
 Domicilio del su registrador: No aplica

IDENTIFICACIÓN DEL CONSEJO AL QUE POSTULA:

Nombre: Regional

La Dirección de la Organización, Organización o Fondo, que presenta esta candidatura, declara que ha cumplido con todos los requisitos para su inscripción establecidos en el Decreto N° 11 de 2012 del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

ANA MARÍA CÁCERES MENA
16986353-9
SOP-10

CARTA DE TRAYECTORIA DIRIGENCIAL
CONSEJO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

Formulario de inscripción de candidatura

IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA:

Nombre: Ana María
 Apellido: Cáceres Mena
 RUT: 16986353-9
 Teléfono telefónico o móvil: 9096032
 Correo Electrónico: ana.caceres@oip-101.com
 Ciudad y región de residencia: Puento Alto, Región de Coquimbo
 Domicilio del su registrador: No aplica

IDENTIFICACIÓN DEL CONSEJO AL QUE POSTULA:

Nombre: Regional

TRAYECTORIA DIRIGENCIAL:

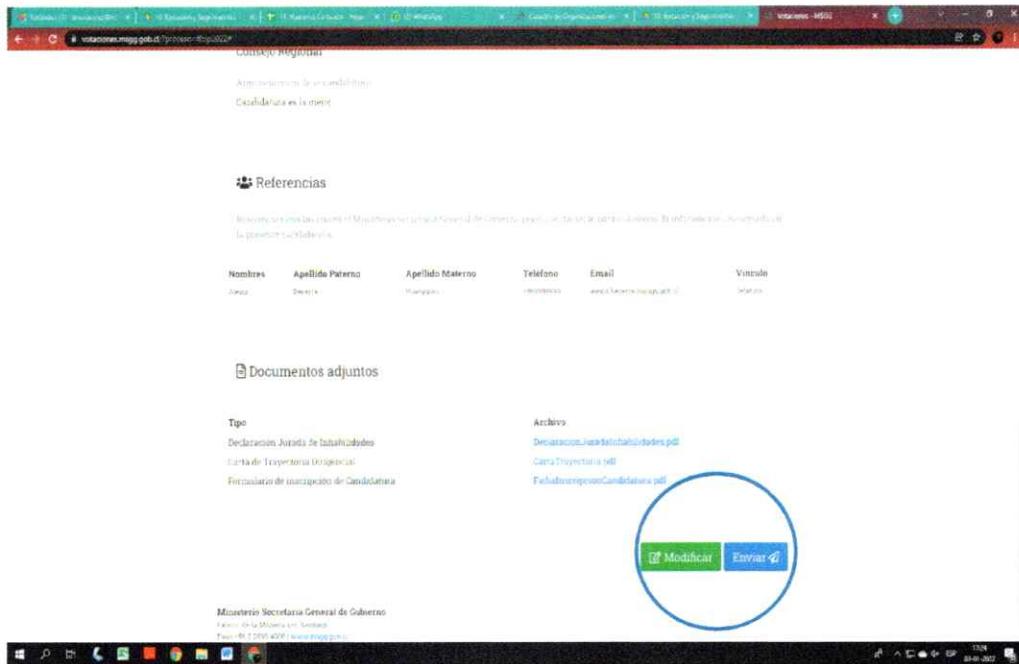
- Organización: OIP-101
- Cargo: Representante
- Fecha de inicio: 2021-12-28
- Fecha de término: 2022-01-08
- Funciones y responsabilidades: Representante legal

AFILIACIÓN A LA CANDIDATURA:

• Nombre: Ana María Cáceres Mena
 • Fecha: 2022-01-08
 • Email: ana.caceres@oip-101.com
 • Cargo: Jefe de Área

ANA MARÍA CÁCERES MENA
CANDIDATO

Una vez firmadas (de puño y letra o digital) las planillas y posteriormente cargadas en sistema, se deberá revisar la información indicada, y se podrá modificar o enviar la solicitud:



Apareciendo el siguiente mensaje, que certifica el envío correcto:

